



ASOCIACION DE MUJERES POR EL BIENESTAR Y ASISTENCIA RECIPROCA

INFORME

Diagnóstico de los Derechos Humanos de las Mujeres Mineras del Municipio Sifontes, las claritas Estado Bolívar.

DATOS DEMOGRAFICOS:

Las Claritas es un poblado minero ubicado en el kilómetro 88 de la carretera que lleva de Ciudad Guayana a Santa Elena de Uairén. Las Claritas forma parte del Municipio Sifontes, estado Bolívar, a unos pocos kilómetros del Parque Nacional Canaima y muy cerca de la frontera con nuestra zona en reclamación de la Guayana Esquiaba (hoy integrada a Guyana). Las Claritas se encuentra unos kilómetros después de El Dorado, la mítica ciudad buscada incansablemente por los conquistadores españoles por todo el continente americano. Se dice que el nombre “Las Claritas” se debe a las aguas cristalinas que existían en la zona.

El tema de Las Claritas es controversial. Se trata de un poblado que está atravesado por la importante carretera venezolana denominada *Troncal 10*. Las miles de personas que pasan anualmente por este centro poblado observan la desorganización y miseria que lo caracteriza. Hay quienes opinan que se trata de una zona de total abandono donde prevalece la violencia, que cuenta con la penitenciaría más peligrosa del país y donde el deterioro de la calidad de vida de quienes residen en esta localidad minera se refleja en enfermedades como el paludismo, el dengue y de tipo infecto estomacales. Los pobladores enfrentan una vida caótica, Calles con huecos, aguas negras, cloacas desbordadas con residuos fecales de insoportable mal olor, basura acumulada, perros callejeros y animales rastreros.

Esta situación es percibida por turistas y demás viajeros que circulan por el Tramo Vial Las Claritas-Km 88.

No obstante, sin duda, Las Claritas es un pueblo lleno de sueños, donde no sólo viven bandas armadas organizadas en “sindicatos” que se disputan el poder por la explotación del oro y los diamantes. Es también la tierra de gente honesta y trabajadora que han optado por un difícil estilo de vida para poder sobrevivir.

Al transitar por Las Claritas llama la atención el gran número de motorizados. Se trata del medio de comunicación preferido por los mineros y habitantes en general. Esto produce un inaudito caos vial en el que personas y motos se mimetizan con la dinámica diaria de la comunidad. Resulta insólito que esta zona generadora de tantas riquezas, cuyo subsuelo contiene inmensas reservas de oro probadas y cuantificadas por el gobierno nacional, presente una condición tan degradante de insalubridad pública que parece estar de espaldas a la acción de autoridades locales, regionales y nacionales.

PROBLEMÁTICA:

Venezuela cuenta con reservas de recursos sumamente valiosos como oro, diamantes y níquel, así como reservas de coltán y uranio. Aunque el gobierno ha anunciado iniciativas para atraer inversiones para la minería legal, así como medidas para combatir la minería ilegal, buena parte de la minería de oro en los estados en el sur de Venezuela, incluido Bolívar, es ilegal, y una gran cantidad de oro, cuyo total es difícil de cuantificar precisamente por su carácter ilegal, es sacado del país mediante contrabando. Los distintos sindicatos que controlan las minas ejercen un estricto control sobre las poblaciones que viven y trabajan allí, imponen condiciones de trabajo abusivas y someten a tratos brutales a quienes se acusa de robos y otros delitos. En los peores casos, han desmembrado y matado frente a otros trabajadores a quienes presuntamente no habían cumplido con sus reglas.

Residentes del estado Bolívar, al sur de Venezuela son víctimas de amputaciones y otros abusos atroces cometidos por grupos armados que controlan minas de oro, incluyendo organizaciones venezolanas conocidas como “sindicatos” y grupos armados colombianos con presencia en la zona. Los grupos armados parecen actuar generalmente con la aquiescencia del gobierno y, en algunos casos, con su participación, para mantener un férreo control de las poblaciones locales.

Muchas personas entrevistadas señalaron que una gran cantidad de minas en Bolívar están bajo el férreo control de sindicatos venezolanos o de grupos armados colombianos. Igualmente informaron que en la zona tienen presencia activa el grupo armado colombiano Ejército de Liberación Nacional (ELN) y al menos una organización disidente que se formó con miembros desmovilizados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Varias personas entrevistadas dijeron, a su vez, que estos grupos tenían presencia activa en toda la zona.

Las personas entrevistadas también señalaron que las autoridades venezolanas tienen conocimiento de las actividades de minería ilegal. Diez personas que trabajaban en las minas, dos periodistas que cubren la situación allí y una líder indígena indicaron que agentes de seguridad estatales visitan las minas para cobrar sobornos.

Los grupos armados, que en la práctica están a cargo de las minas y los pueblos que se han formado en los alrededores, aplican sus normas con brutalidad. “Todo el mundo sabe las reglas”, dijo una residente. “Si robas oro o lo mezclas con otro producto, el PRAN [líder del sindicato] te golpea o te mata”. Otro dijo: “Son como el gobierno ahí... Si roban, los desaparecen”.

LA MUJER EN LAS MINAS

Las principales causas se basan en la baja participación de las mujeres que laboran en las Minas del km 88 en la defensa de sus DDHH. La falta de conocimiento de las mujeres sobre su derecho a vivir libre de violencia y sin discriminación, la poca implementación de las políticas públicas vinculada a los derechos de las mujeres en estas zonas mineras; entre las principales consecuencias, se destaca, el incremento de los índices de violencia hacia las mujeres, la explotación sexual, la trata de personas, el amedrentamiento y muerte. Las mujeres no son vistas como sujetas a derecho sino como objeto por parte de la población que en su mayoría son hombres como los Mineros, grupos irregulares, Sindicatos (Pranes) y cuerpos de seguridad entre otros.

La gran mayoría de estas mujeres son jóvenes entre 16 a 25 años, analfabetas funcionales en extrema pobreza, que son madres jóvenes solas y el sustento de sus hogares (padres, hermanos e hijos) de zonas rurales de otros estados de Venezuela. Son seducidas por el brillo del oro. Las contratan para trabajar como cocineras, lavanderas, trabajadoras sexuales y pequeñas mineras.

Ellas al no conocer a lo que están expuestas creen que la violencia que se da a diario al su alrededor es normal. **La minería posee características muy marcadas de corte patriarcal y machista, donde las mujeres asumen roles bien específicos: cocineras, trabajadoras sexuales o parejas de los mineros. En todos ellos, la violencia de género está presente, debido a que son espacios donde la ley es aquello que determina el grupo de control.** Las mujeres están expuestas a graves problemas de salud como la malaria, Infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, la práctica de abortos inseguros, la falta de agua potable, servicios básicos como electricidad, teléfono, agua servida y alimentación paralelamente a esta situación que ya es grave la violencia física, Psicológica y amedrentamiento por parte de los hombres en la zona y ahora el COVID-19.

Muchas veces es la causa de femicidio en la zona.

Es por ello que desde AMBAR vemos la necesidad de trabajar con las pequeñas mineras, pero para poder tener información más sobre la situación de sus derechos humanos hemos decidido levantar 100 encuestas para las mujeres mineras que incluyan a trabajadoras sexuales, pequeñas mineras y mujeres indígenas, para conocer más de cerca su realidad.

Que hemos decidido llamar Diagnostico de los Derechos Humanos de las mujeres mineras del Municipio Sifontes, las claritas Estado Bolívar

RESULTADOS ENCUESTA

Luego de aplicar el instrumento de recolección de datos a una muestra de 100 mujeres trabajadoras en el Km 88 de las Minas del Estado Bolívar se arrojaron los siguientes resultados: En gran mayoría existe desconocimiento de los Derechos Fundamentales del Hombre y por ende eso trae como consecuencia la normalización de la precariedad en el trato justo y equitativo del género femenino en la zona analizada. El 74% de la muestra encuestada carece de conocimiento en cuanto a sus derechos como seres humanos y en su mayoría consideran que sus compañeras de género también los desconocen. El 78 % de las trabajadoras opinaron que desconocen si las otras mujeres conocen sus derechos.

En lo que respecta a las oportunidades para la educación el 88% opinó que no poseen las mínimas condiciones para afrontar de manera actividades educativas, de emprendimiento laboral, de mejoramiento personal etc. El 100% de ellas carece de información gubernamental o de información privada que les permita formarse en otras áreas distintas a las que se desempeñan en la actualidad. Desconocen la existencia de programas a cualquier nivel para su desarrollo cultural y/o social. El 64 % de las mujeres trabajadoras de la muestra de encuestadas se consideran inconformes de acuerdo a las oportunidades existentes de agruparse para fomentar actividades que las beneficien tales como: laborales, recreativas, culturales y sociales. Por el contrario, más de las dos terceras partes de las mujeres trabajadoras han sido víctimas de un entorno laboral, social y cultural marcado por la violencia y el hostigamiento sexual.

De los resultados obtenidos por la encuesta es posible asegurar que el ambiente en el que se desenvuelve el grupo encuestado presenta condiciones negativas en extremo. Es muy posible que bajo dichas condiciones de entorno se desarrolle un sentimiento de normalidad en cuanto a la violencia e inseguridad personal hacia la mujer. El 75% del grupo encuestado ha afirmado ser víctima de detenciones arbitrarias lo cual es un indicio de por sí del grado de intolerancia hacia la mujer reinante en la zona.

Por otra parte y en lo concerniente a la normalización del trato desigual, se encuentra un porcentaje relativamente alto de féminas que consideran que si existe discriminación de género en las minas (68%), presentándose un 35% que son de la opinión de que para otras mujeres el trato desigual y violento hacia la mujer es "natural". Además puede entreverse que a pesar de que existe un porcentaje algo alto (55%) que dicen haber recibido información acerca de sus derechos respecto a su sexualidad y reproducción, en su mayoría es deficiente. La violencia en el sector es evidente puesto que el 70% de ellas considera que han sido víctimas de agresiones de todo tipo, incluyendo las de índole sexual.

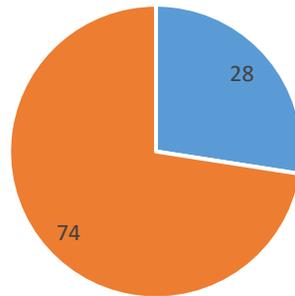
En lo que respecta al ambiente laboral de las encuestadas el 85 % manifestó su disconformidad debido a la ausencia de condiciones favorables en cuanto a la salud, permiso prenatal y postnatal. No existe real formación en cuanto a Derechos Humanos ni en cuanto a la existencia de organizaciones que las puedan asesorar por una mejor calidad de vida: El 100% de ellas desconoce la existencia de programas educativos de diversas índoles. Al menos el 64% ha sido víctima de hechos violatorios a su sexualidad y el 88% desconoce el cómo afrontarlos. Apenas el 36% del grupo conoce la existencia de instrumentos o leyes que las beneficien, y en todo caso la violencia en el ambiente en el que viven no les permite aplicarlas.

En cuanto a la información recibida en cuanto a derechos individuales mas del 85% opina que la información obtenida se encuentra entre regular y muy mala. Esto refleja el alto grado de vulnerabilidad de la mujer en las minas. El 80 % ha sido víctima de detenciones arbitrarias y son sometidas a tratos vejatorios de su sexualidad sin la debida protección y formación en cuanto al uso de condones en las relaciones sexuales, formación en cuanto a las ITS y VIH/SIDA. Existe muy poca información referente al uso de anticonceptivos y la existente es de muy mala calidad. Menos de la cuarta parte del grupo cree que la formación en cuanto a su salud sexual reproductiva anticonceptivos y temas afines es buena. El 88% opinó que tan solo la Asociación Civil AMBAR ha mostrado inquietud por conocer a profundidad las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras que habitan en el Km 88 de las minas del Estado Bolívar.

Adicionalmente y tomando en que nos encontramos en tiempos de Pandemia por el COVID 19 debemos mencionar que el 70% de las encuestadas utiliza debidamente el tapa boca por razones de obligatoriedad y por iniciativa propia, sin embargo y a causa de la crisis social que se vive en Venezuela desde hace más de 7 años consecutivos sólo el 17% dice hacer uso de gel antibacterial (indispensable para evitar contagiarse de COVID 19) por su alto costo. Esta grave situación aumenta en mayor medida el grado de vulnerabilidad de las mujeres trabajadoras del Km 88 de las minas.

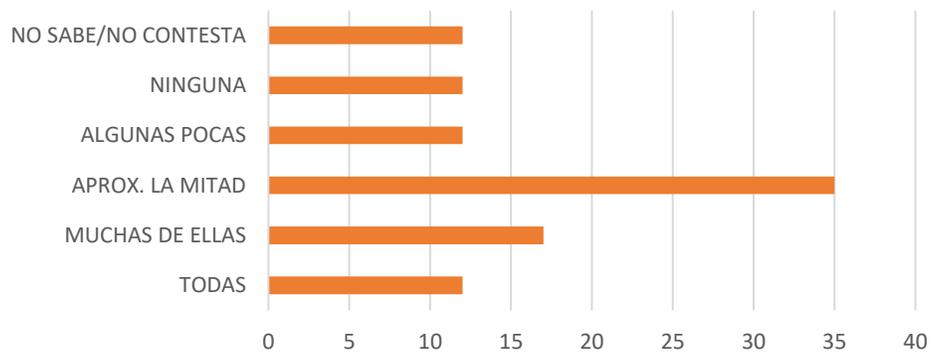
RESULTADOS EN GRÁFICOS

CONOCIMIENTO SOBRE DERECHOS HUMANOS

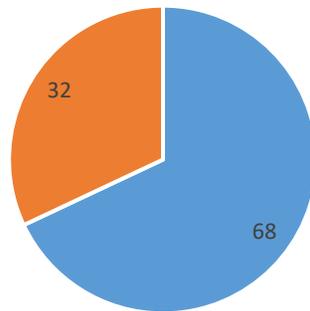


- CONOCIMIENTO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y SU SITUACIÓN SI
- CONOCIMIENTO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y SU SITUACIÓN NO

PERCEPCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE OTRAS MUJERES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

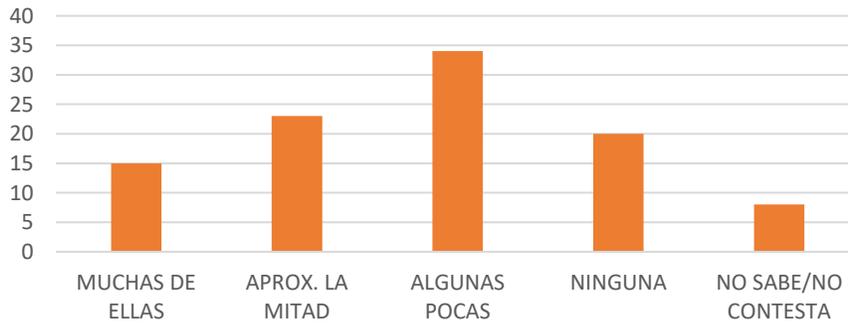


3-¿EXISTE DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER EN LA ZONA MINERA?

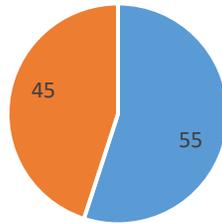


■ SI ■ NO

6-TOLERANCIA DE OTRAS MUJERES HACIA LA VIOLENCIA DE GÈNERO

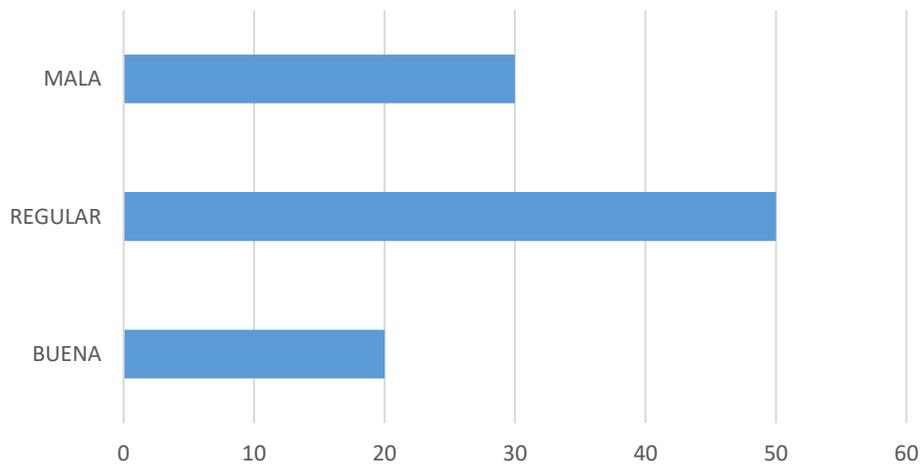


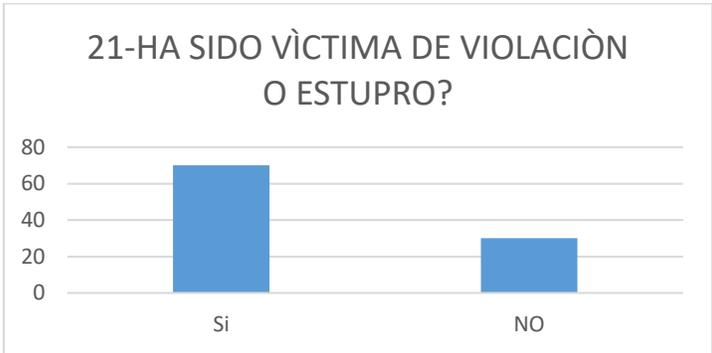
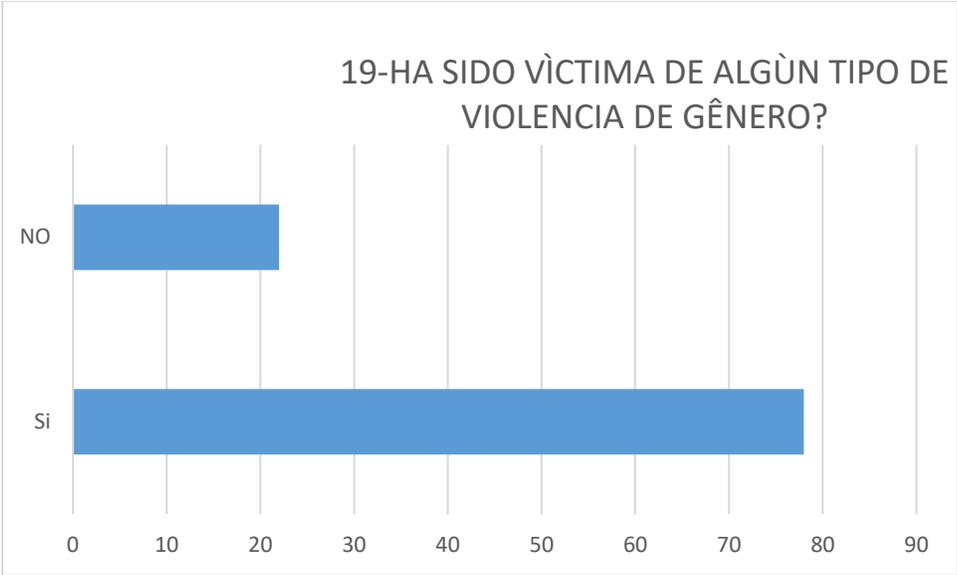
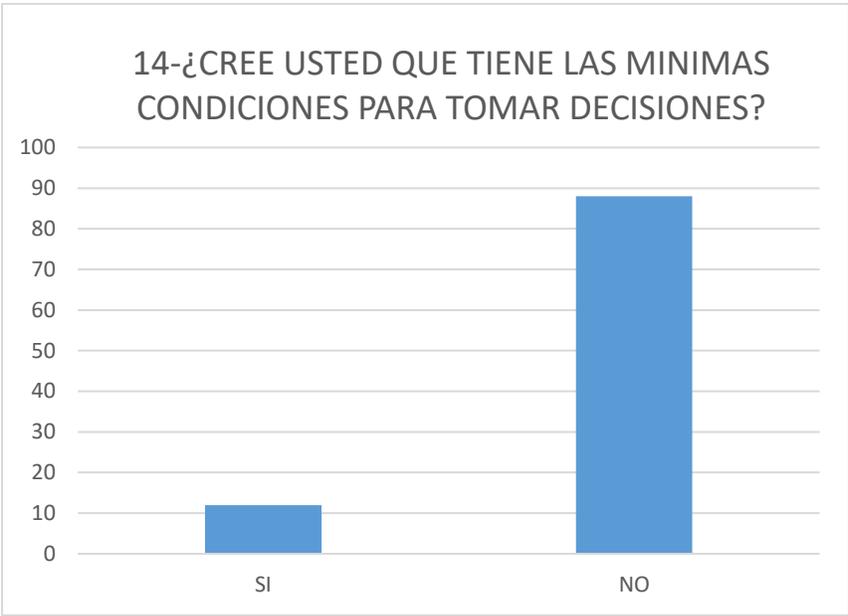
¿HA RECIBIDO ATENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA

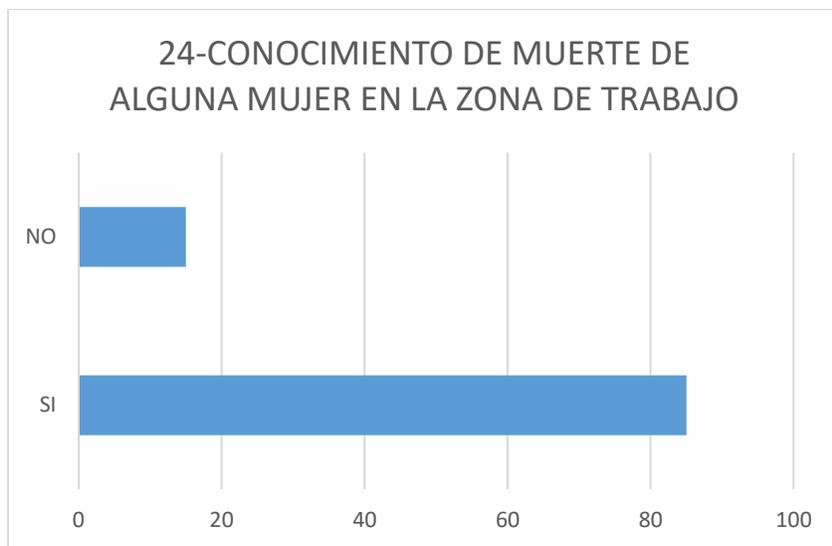


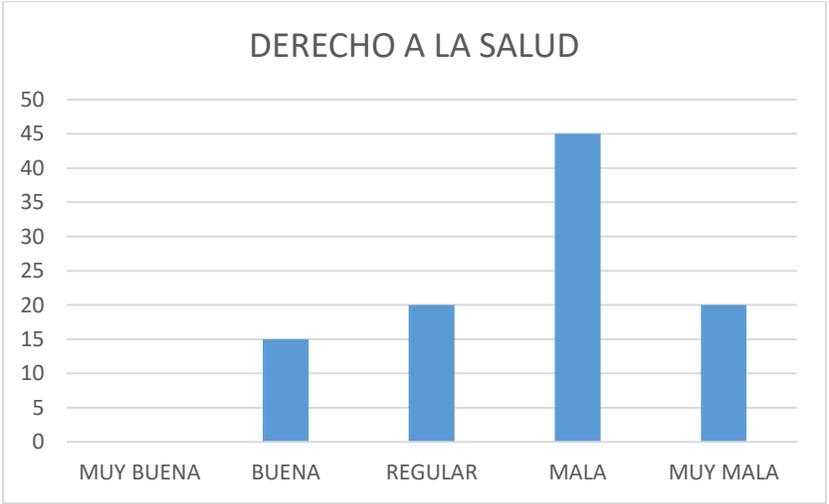
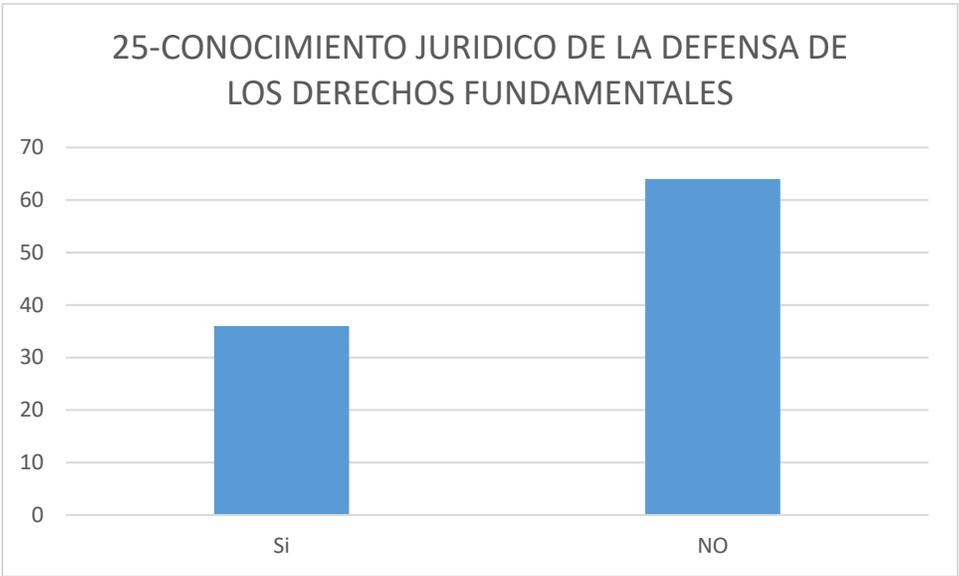
■ SI ■ NO

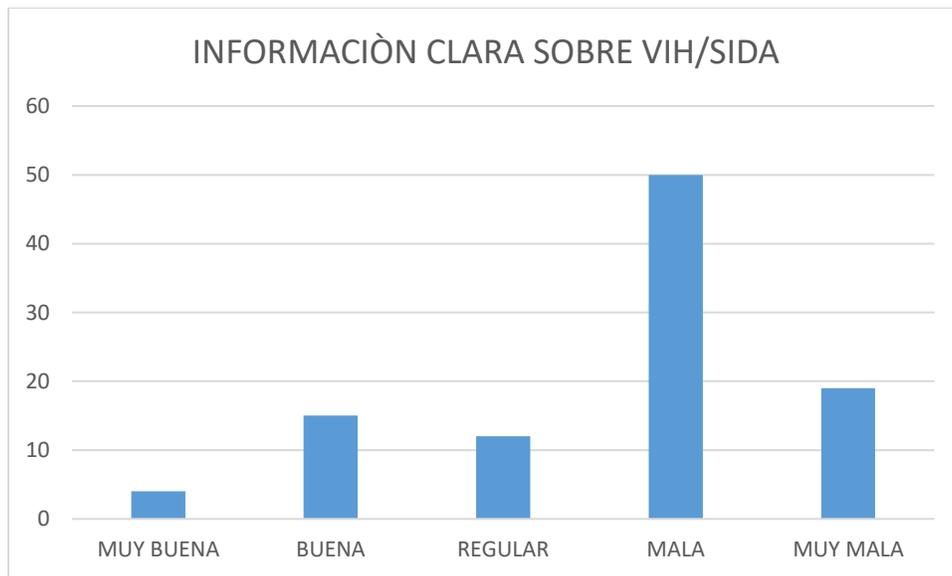
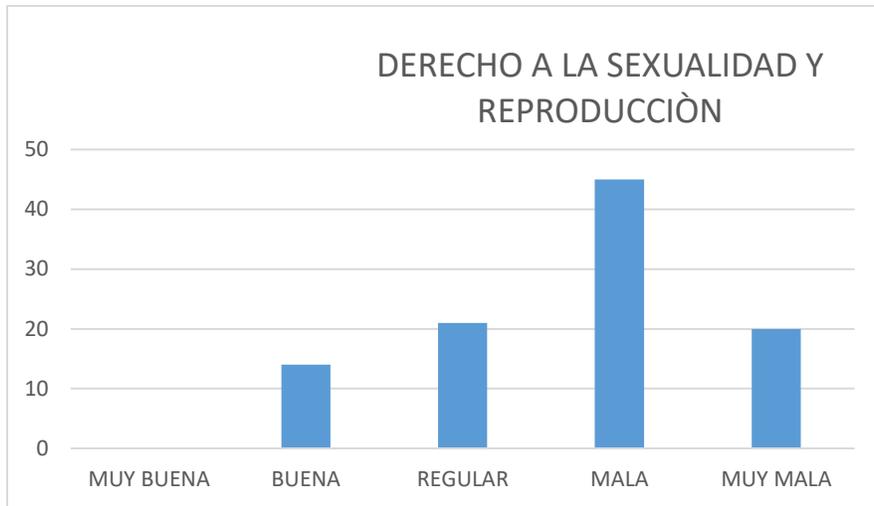
7-VALORACION DE LA ATENCIÓN RECIBIDA

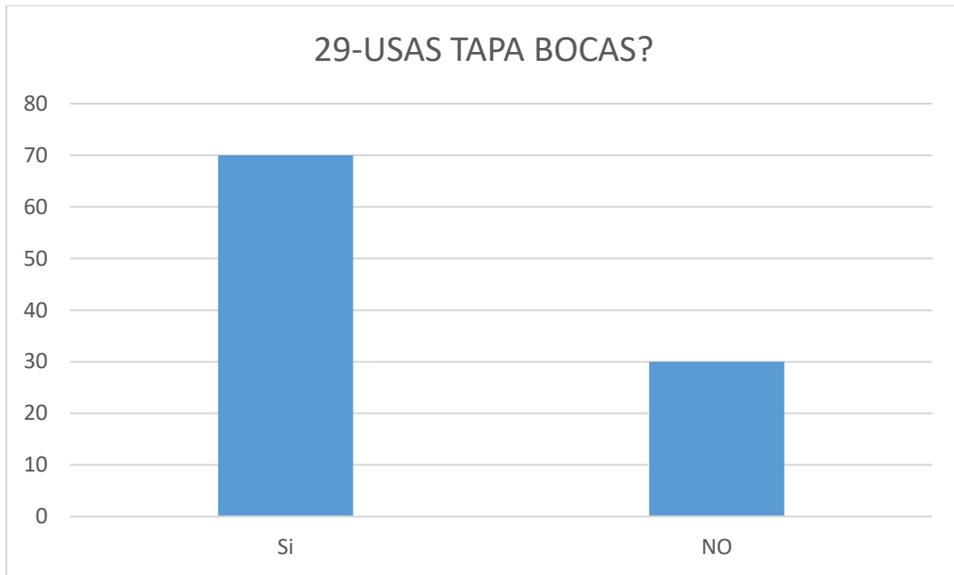
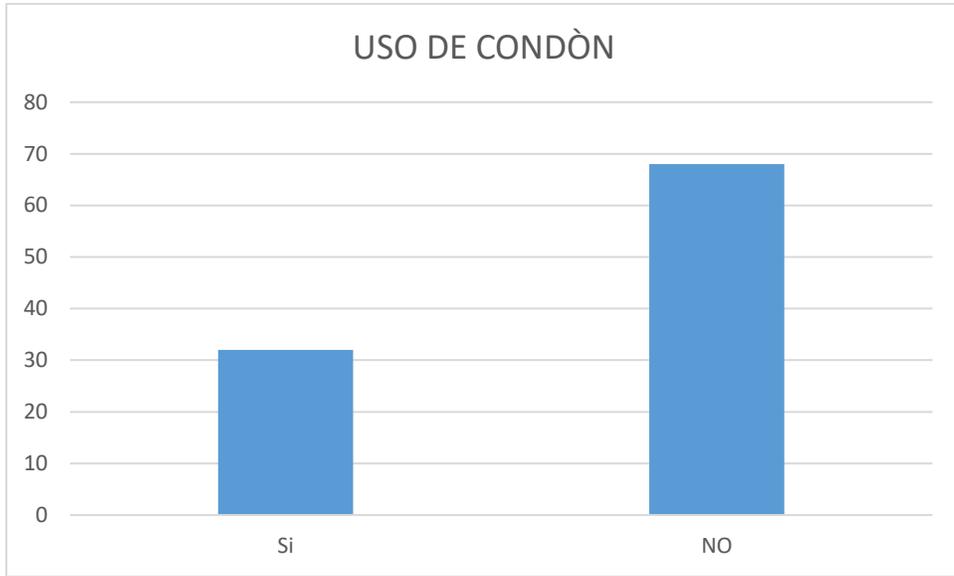


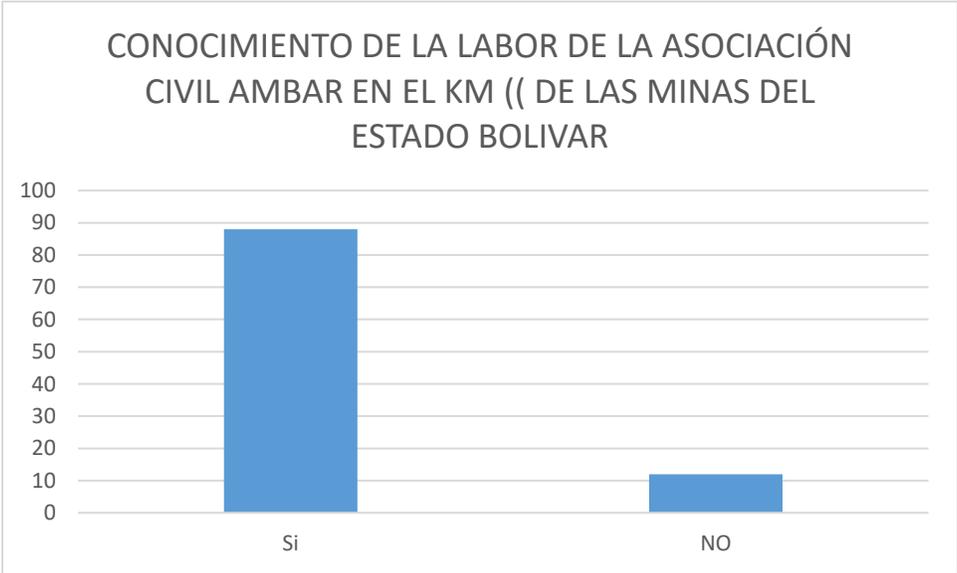
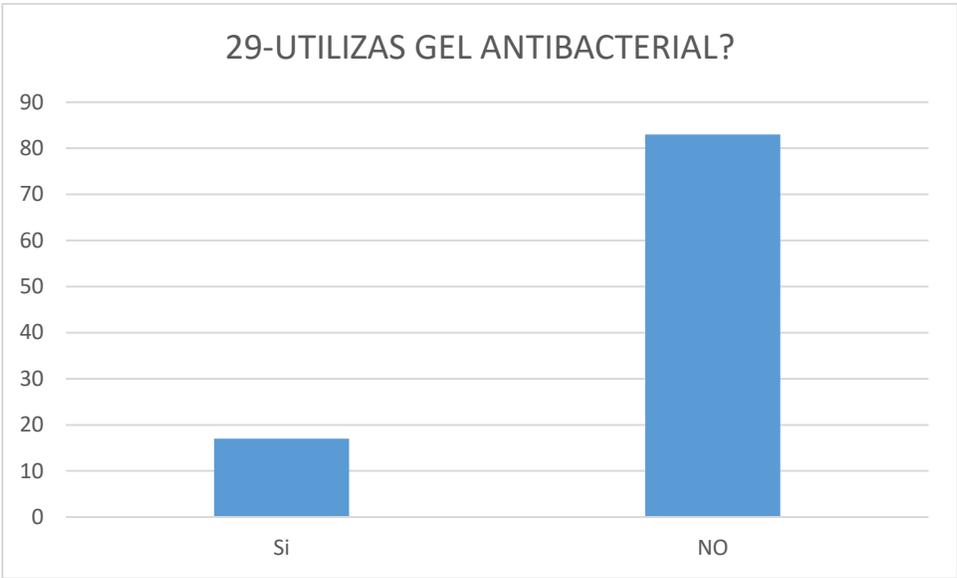












Conclusión:

Como se puede notar en los datos obtenidos a través del levantamiento de 100 encuesta para realizar Diagnostico de los Derechos Humanos de las mujeres mineras del Municipio Sifontes, las claritas Estado Bolívar

Se refleja la situación total de violación de los derechos humanos de las mujeres cualquiera que hacen vida en esta zona minera debido a la falta de servicios básicos y siendo peor aún la poca o inexisten atención en salud que puedan recibir. La violencia de todo tipo que se da a diario en su entorno que no lo ven como violación a sus derechos fundamentales.

Así mismo hay que destacar que esta población tanto Masculina y femenina siempre manifiesta no tener documentación ni teléfonos sean fijos o móviles debido a que tienen temor que sean identificados y localizados por los grupos de poder en la zona.

Igualmente las mujeres no asumen que ejercen trabajo sexual en la zona, debido a que ellas fueron contratadas para trabajar en las minas como cocineras, lavanderas u otros oficios. Pero no se imaginaron que el entorno de violencia las llevara a prostituirse en los diferentes bares de la zona manifestando que es una manera de aumentar sus ingresos para enviar a sus familiares.

Las mujeres abordadas a través de la encuesta han manifestó su intención de migrar a partir de julio del presente año 2021 a las minas del Guanimo que se encuentran en Municipio Acevedo de Caicara del Orinoco debido a que los grupos armados que controlan estas minas de diamantes y oro les permiten trabajar la mina sin cobrarles porcentaje y luego pueden dedicarse a trabajar como cocineras, lavanderas y otros oficios para lo que fueron contratadas.

Recomendaciones:

- 1 Crear programas de formacion en otras áreas laborales a corto plazo para las mujeres que trabajan en las minas del Estado Bolívar
- 2 Diseñar diferentes frentes para la de la defensa de los derechos humanos de las mujeres que viven y/o laboran en las minas del Estado bolívar
- 3 Continuar con la formacion en la defensa de sus derechos humanos para las mujeres que se encuentran al sur del pais específicamente las mujeres mineras, trabajadoras sexuales e indígenas.
- 4 Capacitación en Activismo e Incidencia pacifica como mecanismo de protesta ante la violación a sus derechos para las mujeres mineras, trabajadoras sexuales e indígenas.

5 Buscar los mecanismos para crear la organización de mujeres en la zona minera a través de movimientos sociales.

6 Apoyar las denuncias realizadas por ellas las victimas de manera anónima desde otras localidades para no exponerlas más la violencia y que puedan tomar represarías contra las denunciantes.

7 Diseñar una campaña de información sobre los derechos humanos de la mujer que sea ejecutada por hombres que se dediquen a la minería.

8 Articulacion con las instituciones Municipales, Regionales y Estadales para la inclusión y visibilizacion de la mujer minera dentro de las políticas y programas de Estado.